

RESOLUCION N° 152/2017

Paraná, 13 de noviembre de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 779/2017 de fecha 2 de Noviembre del corriente año, el Excmo. S.T.J., designó Escribiente Mayor Suplente del Juzgado Civil y Comercial Nro. 5 de Paraná, a la **Sra. Susana del Carmen Busto Ríos**, Escribiente Titular de la UFI Paraná.-

A los efectos de no afectar el normal desempeño de este Ministerio Público Fiscal en la Ciudad de Paraná, se hace preciso **disponer la designación de ANA LAURA REMEDI**, D.N.I. 35.707.922, quien aprobara la primera etapa del Examen de Ingreso al Poder Judicial de esta localidad de Paraná, y que se encuentra en la etapa final de corrección, y en condiciones de ser designada Escribiente Suplente de la UFI Paraná.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con el Expte. **"JUEZ JDO. CIV. Y COM. N 5 DR. ROBERTO CROUX S/DESIGNACION ESCRIBIENTE MAYOR SRA. SUSANA DEL CARMEN BUSTO RIOS - PARANA"**, Expte. N° 19167 - F° 185/17, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

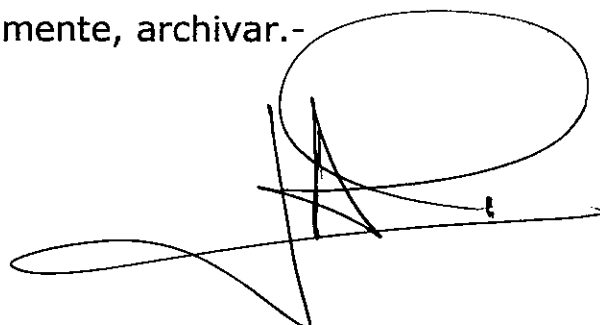
1º) DESIGNAR a la Srta. **ANA LAURA REMEDI**,

D.N.I. 35.707.922, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE** de la **Unidad Fiscal de Paraná**, a partir de la toma de posesión del cargo y hasta el retorno de su titular, la Sra. Susana del Carmen Busto Ríos o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo, y notifique de la presente a la Agente Busto Ríos. A tal fin, líbrese el oficio correspondiente.-

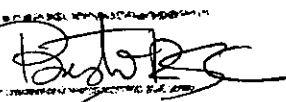
3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

En ... noviembre ... de ... Trece ... de dos mil Dieciséis ...
a las ... horas ... notifico a ... SUSANA BUSTO RIOS

de la presente a la rescisión que antecede." 

OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
COORDINACIÓN GENERAL

Se libro oficio no 520 del STJ, no 521 e
le ofi de Lorenz. Cuato

OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
COORDINACIÓN GENERAL